



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000172-2023-GR.LAMB/GRED [4506193 - 2]

**VISTO:** El INFORME N° 000024-2023-GR.LAMB/GRED-OFAD-SCMI [4506193-1] de fecha 28 de febrero del 2023, La Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU; demás documentos que se adjuntan como antecedentes de la presente resolución; y con 6 folios.

### CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en adelante la Ley, se regula la creación, licenciamiento régimen académico, gestión supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Público y privados; así como el desarrollo de la Carrera Publica Docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos.

Que, la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU aprueba las “Disposiciones que regulan los procesos de Selección de contratación docente Regulares, Asistentes y Auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos”.

Que, en el numeral 6.2 de la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, establece como responsabilidades de la DRE: b) "Aprobar la convocatorias y remitirlas al MINEDU para su publicación de contratación docente regulares, asistentes y auxiliares, así como promover su difusión en paneles informativos, portal web institucional u otros medios de información masiva.

Que, con la Resolución Viceministerial N° 087-2020- MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19”.

Que, mediante OFICIO N° 0074-2023-IES "RFA"-DG [4506193-0], de fecha 13 de febrero de 2023, el Director del Instituto Superior Tecnológico Público "REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA", envía la Propuesta de Convocatoria para Contrato de Docentes Regulares para el año 2023.

Que, mediante INFORME 000024-2023-GR.LAMB/GRED-OFAD-SCMI [4506193-1] de fecha 28 de febrero del 2023, la auxiliar de Coordinación de Personal de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, concluye que es procedente emitir la resolución aprobando la convocatoria y el cronograma del proceso de Selección de contratación docente Regulares, Asistentes y Auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos.

Estando a lo actuado por la Oficina de Administración y contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional, de la Gerencia Regional de Educación - Lambayeque; De conformidad con lo establecido en la Ley N°30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, el Decreto Regional N° 000004-2021-GR.LAMB/GR [3835128 - 5], de fecha 13 de mayo del 2021 y el Decreto Regional N° 000014-2021-GR.LAMB/GR y el [3770868 - 67], de fecha 12 de agosto del 2021, que aprueba el “Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Lambayeque” y el Reglamento de Organización y Funciones, respectivamente;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-APROBAR** la convocatoria para llevar a cabo el proceso de selección de contratación docente Regulares, Asistentes y Auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos para el periodo 2023, dentro del marco normativo de la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU y disponiéndose la publicación de las plazas establecidas en el Anexo 5 en el portal Institucional de esta Sede administrativa.



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000172-2023-GR.LAMB/GRED [4506193 - 2]**

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR** el cronograma que regirá el proceso de selección de contratación docente Regulares, Asistentes y Auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos para el periodo 2023.

Las personas interesadas en postular deben acreditar los siguientes requisitos:

Modalidad presencial:

- a) Grado académico o título registrado por la entidad competente, que sea equivalente o superior al grado o título del programa formativo que brinda el instituto en el que se va a desempeñar.
- b) Dos (2) años de experiencia específica en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada a los últimos cinco(5) años; o un año de experiencia como formador-instructor en la especialidad que postula.

Para docentes de la especialidad:

- b) Dos(2) años de experiencia específica en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco(5) años ; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

Para docente de empleabilidad:

- b) Tres años (3) años de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas.
- c) Dos (2) semestres académicos de experiencia docente en enseñanza bajo modalidad virtual en instituciones públicas o privadas de educación superior, en los últimos 5 años.

ETAPA	DÍAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
CONVOCATORIA DEL PROCESO	10 días calendario	01 de marzo del 2023	10 de marzo del 2023
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	07 días calendario	04 de marzo del 2023	10 de marzo del 2023
EVALUACIÓN	6 días hábiles		
EVALUACION CURRICULAR		13 de marzo del 2023	14 de marzo del 2023
PUBLICACION DE RESULTADOS PARCIALES		15 de marzo del 2023	15 de marzo del 2023
PRESENTACION Y ABSOLUCION DE RECLAMOS		16 de marzo del 2023	17 de marzo del 2023
EVALUACION DE SESION DE APRENDIZAJE		20 de marzo del 2023	20 de marzo del 2023
PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES EN EL CUADRO DE MERITOS	1 día hábil	21 de marzo del 2023	21 de marzo del 2023
ADJUDICACION DE PRESIDENCIAS VACANTES Y HORAS	1 día hábil	22 de marzo del 2023	22 de marzo del 2023
CONDICIONES PARA SUSCRIPCION DE CONTRATO Y SU APROBACION	1 día hábil	23 de marzo del 2023	23 de marzo del 2023

**\*\*Se aplicará solo para los postulantes sin antecedentes de ejercicio docente.**

Los interesados deberán tener en cuenta las siguientes precisiones:

El postulante deberá descargar desde la página web del Ministerio de Educación, la ficha de postulación y



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000172-2023-GR.LAMB/GRED [4506193 - 2]**

la declaración jurada, las cuales debe completar, firmar y presentar el expediente completo a la mesa de partes del instituto conforme al siguiente detalle:

<http://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/anexos.php>

UEST	PROGRAMA DE ESTUDIOS	DIRECCIÓN
REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	Administración de Empresas	AV. ELVIRA GARCÍA Y GARCÍA N° 755 - CHICLAYO - LAMBAYEQUE Horario de atención de Lunes a Viernes de 9 a 1 pm y de 2pm a 6pm
	Arquitectura de Plataformas y Servicios Tecnológicos de la Información	
	Contabilidad	
	Electricidad Industrial	
	Electrónica Industrial	
	Enfermería Técnica	
	Mecánica de Producción Industrial	
	Mecatrónica Automotriz	

Para los postulantes del IESTP "República Federal de Alemania" la presentación de expedientes se realizará en mesa de partes del Instituto; dirección: AV. ELVIRA GARCÍA Y GARCÍA N° 755 - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a las partes interesadas el contenido de la presente resolución conforme a Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE**

Firmado digitalmente  
MAGDOYRI ARCE REYES  
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION  
Fecha y hora de proceso: 28/02/2023 - 17:52:48

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- DIR. EJECUTIVA DE GESTION INSTITUCIONAL



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
GERENCIA REGIONAL - GRED

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000172-2023-GR.LAMB/GRED [4506193 - 2]

JUSTO ISMAEL GAMARRA VARGAS  
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION INSTITUCIONAL - GRED  
28-02-2023 / 17:45:57

- OFICINA DE ADMINISTRACION  
JUAN MANUEL YAIPEN GARCIA  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - GRED  
28-02-2023 / 17:45:55